



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de su interés el trigésimo aniversario de la Casa de la Cultura de General Lavalle, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el 25 de mayo del corriente.

Marcela Fabiana Passo

Cecilia Moreau

Daniel Castagneto

Hilda Aguirre

Daniel Gollan

Roxana Monzon

Julio Pereyra

Micaela Moran

Monica Litza

Ramiro Gutierrez

Daniel Arroyo

Sergio Palazzo

Leopoldo Moreau



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS:

Sr Presidente:

La Casa de la Cultura se inauguró el 25 de mayo de 1994, la Municipalidad de General Lavalle restauró totalmente el edificio de la antigua Sociedad Española de Socorros Mutuos y luego de haber hecho los trámites correspondientes ante el Consulado de España en nuestro país para obtener el traspaso del edificio de dicha asociación a la municipalidad.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos fue fundada en 1897 por residentes españoles en Gral. Lavalle y estaba destinada a atender cuestiones solidarias y a la protección de la cultura de los inmigrantes españoles en esta localidad. El presidente de la asociación fue Don Constantino Fernández, un próspero comerciante español, dueño de uno de los más importantes almacenes de Ramos Generales de esa época.

El edificio fue hecho por el constructor Don Fortunato Ardito y se inauguró en el año 1903 (aunque en la parte superior de hierro forjado de su puerta principal figura 1902). Presenta una fachada ecléctica con predominio de rasgos italianizantes.

Desde su fundación y durante varias décadas, la Sociedad Española de Socorros Mutuos desarrolló en esta localidad una importante acción de carácter filantrópico, social y cultural.

A fines de la segunda década del Siglo XX la Sociedad Española de Socorros Mutuos había empezado a decaer, ya que la realidad socioeconómica de General Lavalle experimentaba las consecuencias del cierre de los saladeros ocurrida al comienzo de ese siglo y el consecuente éxodo de población y disminución del comercio

Desde 1950, con autorización de la Comisión Directiva se alquiló una parte al Club Atlético Deportistas Unidos, el que más tarde la ocupó en su totalidad y la Sociedad Española paulatinamente dejó de funcionar.

Durante los años en los que funcionó el club, el salón se destinó a múltiples fines incluyendo reuniones y eventos sociales como bailes, kermeses, festivales y se alquilaba para reuniones y festejos familiares como cumpleaños y casamientos. También en algunos años funcionaba una cine los fines de semana.

El mencionado club la ocupó hasta 1990, desde entonces permaneció cerrada y en lamentable estado de deterioro hasta 1993 en que las autoridades municipales tramitan su traspaso a la municipalidad y se inician los trabajos de restauración.

A proposición del Intendente Municipal, Dr. Gustavo Dubsky, la Dirección Provincial de Personas Jurídicas designa interventora liquidadora a Noemí Julia Quiroga quien realiza la gestión encomendada, notificando previamente al Cónsul español, del Consulado General de España en nuestro país a los efectos de que manifestara las



H. Cámara de Diputados de la Nación

sugerencias que estimara pertinentes con relación a las operaciones de liquidación. Cumplidos todos los trámites la sociedad queda liquidada; siendo el edificio el único bien que posee al momento de su liquidación y habiendo sido éste totalmente restaurado por la Municipalidad de General Lavalle para la instalación de la Casa de la Cultura.

El 25 de mayo de 1994 con un importante acto se inaugura en este hermoso edificio la Casa de la Cultura.

El edificio, que es de dos plantas en el frente, alberga en planta baja las oficinas de la Secretaría Municipal de Cultura y un amplio salón de actos con escenario donde se realizan espectáculos, conferencias, actos culturales y los talleres que requieren ese espacio. En la planta alta funcionó la Biblioteca Pública Municipal desde mayo de 1994 a setiembre de 1999 en que se trasladó al edificio que ocupa actualmente. Hoy ese espacio se utiliza para dictado de cursos y talleres.

De esta manera, el edificio de la Sociedad Española que fue en una época orgullo, no sólo de la comunidad española sino de todo el pueblo, volvió a cumplir su destino de salvaguardar la cultura y fortalecer la identidad de este pueblo.

Cabe destacar que estos espacios culturales, en ocasiones únicos en muchas localidades, son el lugar de reunión cultural y social y se vuelven indispensables a la hora de llevar adelante actividades comunitarias.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución

Marcela Fabiana Passo

Cecilia Moreau

Daniel Castagneto

Hilda Aguirre

Daniel Gollan

Roxana Monzón

Julio Pereyra

Micaela Moran

Monica Litza

Ramiro Gutierrez

Daniel Arroyo



H. Cámara de Diputados de la Nación

Sergio Palazzo
Leopoldo Moreau